

III. Otras Resoluciones

Presidencia del Gobierno

3051 *DECRETO 61/2010, de 20 de mayo, por el que se concede la Medalla de Oro de Canarias a “ExpoCanarias 2023. Islas en el mundo”.*

En el año 2006, un grupo de profesionales de las Islas se propuso articular una iniciativa para albergar en Canarias en el año 2023 una exposición universal bajo el prisma geográfico de la insularidad.

“ExpoCanarias 2023. Islas en el mundo” propone resaltar la visión del mundo, el modo de vivir y convivir de los ciudadanos de las islas del planeta. Y todo ello, con especial atención a la forma en que las Islas han de relacionarse con su entorno.

Aspectos como la protección de su biodiversidad o la búsqueda de la cohesión social y territorial, o la conciliación entre desarrollo y sostenibilidad junto a los condicionantes derivados de la limitación y fragmentación del territorio, son temáticas comunes

a las Islas del planeta. El modo cómo se han afrontado y resuelto estos problemas, que en territorios insulares cobran una mayor dimensión, puede ser extrapolable a los territorios continentales.

Esta iniciativa integradora ha logrado ya importantes apoyos entre la sociedad y las instituciones del Archipiélago.

En su virtud, previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2010, a propuesta del Presidente y de conformidad con lo establecido en el Decreto 76/1986, de 9 de mayo,

DISPONGO:

Conceder la Medalla de Oro de Canarias a “ExpoCanarias 2023. Islas en el mundo”.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de mayo de 2010.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.